









# Convenio de descuento número IVD/ST/CONVENIO/006/2023

CONVENIO DE DESCUENTO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE; Y POR OTRA PARTE "MIROS ÓPTICA", REPRESENTADA POR EL C. JORGE ALBERTO BLANCAS ONTIVEROS, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ÓPTICA", Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

# 1. Por parte de "EL INSTITUTO":

- **1.1.** Es el Órgano competente del Ejecutivo del Estado en materia deportiva, descentralizado con la personalidad Jurídica y patrimonio propio, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 y 12 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el día 26 de noviembre del 2009.
- **1.2.** La Ley del Sistema Estatal del Deporte designa al Instituto Veracruzano del Deporte como el órgano rector para la ejecución de la política deportiva estatal y establece entre otras las siguientes atribuciones: Dirigir el Sistema y Programa Operativo Estatal del Deporte, promover la participación de organismos deportivos y deportistas, así como de los sectores social y privado en la determinación y ejecución de las políticas que orienten el fomento y desarrollo del deporte a nivel estatal.
- 1.3. El L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO, acredita su personalidad como Director General del Instituto Veracruzano del Deporte mediante nombramiento que le fue expedido el 29 de julio del año 2021 por el ING. CUITLAHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien en uso de sus facultades que le confieren los artículos 49 fracción XIV de la Constitución Política del Estado; 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 15 fracción VI de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- **1.4.** Para efectos del presente documento, señala como su domicilio legal el ubicado en avenida paseo de las flores, sin número, fraccionamiento Virginia, Código Postal. 94294, de la ciudad Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave.

B



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia. C.P. 94294 Boca del Río, Ver. Tel. 229 927 3990 y 229 130 0657 www.ivd.gob.mx









# 2.- Por parte de "LA ÓPTICA" declara:

- **2.1.-** Que el C. Jorge Alberto Blancas Ontiveros, manifiesta ser persona física con capacidad jurídica para la celebración del presente convenio.
- **2.2.-** Señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, así como para los fines y efectos legales de este convenio, el ubicado en Avenida 20 de noviembre número 605 (-A), entre Uribe y Paso y Troncoso, código postal 91700 Colonia Centro Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.4.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: BAOJ640217514.

#### 3.- DECLARACION DE AMBAS PARTES:

**3.1.-** Que leído las anteriores declaraciones, se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan, manifestando estar de acuerdo en celebrar el presente convenio, comprometiéndose a someterse a lo establecido en el mismo, al tenor de las siguientes:

# CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - El presente convenio tiene por objeto que ambas partes conjunten esfuerzos mutuos para beneficiarse de la siguiente manera:

## "LA OPTICA" Ofrece:

- A. Platicas por parte del especialista oftalmólogo acerca de lo siguiente:
- a. Plática.
- b. Glaucoma.
- c. Retinopatía.
- d. Detección de cataratas.
- e. Problemas de refracción.
- B. Examen de la vista gratuito.
- C. Descuento fijo para el personal de "EL INSTITUTO", así como para sus familiares del 20% tanto para armazones de marca como para las demás armazones, sobre el precio de venta al público.
- D. Consulta con el médico especialista en oftalmología con el 15% de descuento
- E. Los descuentos aplican para trabajadores de "EL INSTITUTO", y 2 familiares

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia. C.P. 94294 Boca del Río, Ver. Tel. 229 927 3990 y 229 130 0657 www.ivd.gob.mx

67



20 AOS VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









000053

- F. Servicio a las oficinas de "EL INSTITUTO".
- **G.** Sistema de apartado a precios de contado, brindando un plazo de 3 meses para completar el pago.
- H. Descuento de los pagos vía nómina solo para el trabajador; Familiares pago de contado

## "EL INSTITUTO" ofrece:

El otorgamiento de 5 membresías para el ingreso al centro deportivo "LEYES DE REFORMA", y uso de las instalaciones acuáticas y canchas de frontón a las siguientes personas:

- Jorge Alberto Blancas Ontiveros.
- > María Carlota Téllez Meneses.
- > Karla Pamela Blancas Téllez.
- > Aranzxa Chantal Blancas Téllez.
- Alexis de Jesús Fiscal Pucheta.

**SEGUNDA. - "LAS PARTES"** acuerdan que el convenio tendrá una vigencia desde la fecha de su firma hasta el 30 de noviembre de 2023, con la posibilidad de prorrogarlo, siempre y cuando así lo convinieren las partes.

**TERCERA.** - Para hacer validos los beneficios a los familiares del personal de **EL INSTITUTO**, será necesario presentar identificación del centro de trabajo.

**CUARTA.** – Manifiestan "LAS PARTES" que, en la celebración del presente convenio de descuento, no ha mediado dolo, error, lesión, mala fe, vicios en el consentimiento ni coacción alguna que diera motivo a su nulidad, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo y lugar bajo las condiciones establecidas.

**QUINTA. - "LAS PARTES",** comparecientes acuerdan que el presente convenio puede darse por terminado por mutuo acuerdo.

**SEXTA.** –"LAS PARTES" acuerdan que cualquier controversia que surja con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente convenio, será resuelta en manera amigable composición, en caso contrario, acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, renunciando al fuero que les corresponda en atención a sus domicilos presentes o futuros.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia. C.P. 94294 Boca del Río, Ver. Tel. 229 927 3990 y 229 130 0657 www.ivd.gob.mx

SI





CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









Leído que fue el presente instrumento jurídico y enteradas las partes del contenido y fuerza 5 4 legal, lo firman por duplicado, al calce y al margen, de los que en él intervienen; a 04 de septiembre del año 2023, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.

POR "LA OPTICA"

DR. JORGE ALBERTO BLANCAS
ONTIVEROS

**TESTIGO** 

POR "EL INSTITUTO"

L.E.F. JOSÉ ALBÉRTO NAVA LOZANO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

TESTIGO

ARANZXA CHANTAL BLANCAS TELLEZ

LIC. AMELIA MARTÍNEZ MENDOZA SECRETARIA TÉCNICA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

